

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MAINMOVE MUDANZAS INTERNACIONALES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, al 23 de Enero del 2014, a las 17h00, se reúne en la oficina ubicada en la Av. Republica del Salvador No. 3582 y Portugal de esta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de **MAINMOVE MUDANZAS INTERNACIONALES CIA. LTDA.** la señora Fanny Patricia Cortez Salvador, con 200 acciones; y Raúl Amores Abello, con 200 acciones. Todas las acciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los accionistas que representan a la totalidad del capital suscrito, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

Preside la sesión el señor Raúl Amores Abello y actúa como secretaria la señora Maria del Carmen Calderón.

La presidencia pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013.
- Lectura y aprobación de los estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio fiscal 2013.

La Junta General en conocimiento del orden del día, resuelve, por unanimidad:

1. APROBACIÓN DE INFORMES DE ADMINISTRADORES DEL AÑO 2013.

Toma la palabra la señora Fanny Patricia Cortez Salvador y da lectura al Informe de Administradores el cual es APROBADO por unanimidad por los accionistas presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.

La secretaria de la Junta da a conocer a la Junta que los estados financieros de la compañía han sido puestos, con la debida anticipación, en conocimiento de los accionistas de la misma, motivo por el cual, tras un corto debate, los mismos son APROBADOS sin comentario alguno.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión; se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 18h00, firmando para constancia todos los accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Raul Amores Abello
ACCIONISTA-SECRETARIO



Patricia Cortez Salvador
ACCIONISTA-PRESIDENTA